

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN LA CASA GRANDE

Régimen Jurídico²

Asociación sin ánimo de lucro. Declarada de Utilidad Pública por Orden del Ministerio del Interior de fecha 10 de noviembre de 1999.

Registro de Asociaciones³

- Números 75619 y 3336 - Sección PRIMERA Registros Nacional y Provincial de Valencia respectivamente - Asociaciones de la Generalitat Valenciana.
- CV-04-036820-V - Registro Autonómico de Asociaciones de la Generalitat Valenciana.
- 04.46-046 - Entidades, Centros y Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana (Generalitat Valenciana).
- 659 T - Registro Municipal de Asociaciones Vecinales. Ayuntamiento de Valencia.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

75619 Registro Nacional de Asociaciones

10 de Agosto de 1987

G46415592

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Doctor Rodríguez de la Fuente

8

46019

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Valencia	Valencia	963463374

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
info@lacasagrande.org	

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- La atención y promoción de personas en situación de marginación, las minorías étnicas, los inmigrantes y cualesquiera otras en similares circunstancias de necesidad, favoreciendo su inserción socio-laboral, la mejora de sus condiciones de calidad de vida, autoestima, desarrollo cultural y competencia social.
- Fomentar el Voluntariado y la Sensibilización Social en relación con el fin anterior, la prevención del racismo, la xenofobia y la conservación del medio ambiente.
- Potenciar las formas peculiares de la cultura valenciana.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
Ciento tres (103)	Dos (2)	Ciento cinco (105)

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Una (1) Sociedad Limitada y Una (2) Sociedad Limitada Profesional

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

4.1 ACOGIDA, EMPLEO Y FORMACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Primera Acogida, Formación Básica e Inserción Socio-laboral.

Breve descripción de la actividad¹¹

En la actividad, con el fin de generar una intervención integral, han estado implicadas tres áreas de nuestra entidad: **A) Primera Acogida, B) Formación Básica e, C) Inserción Socio-laboral**; que han incidido en cada uno de los conjuntos de necesidades detectadas y aportado un conjunto de intervenciones diferenciadas. Transversal a estas áreas ha sido la formación al voluntariado que ha participado en las actividades.

A) PRIMERA ACOGIDA: desde servicio se han atendido a todas las personas que han acudido a la entidad para obtener información, ya sea sobre la entidad, los programas que tiene en funcionamiento o los recursos sociales a los que puede acceder. La información se ha ofrecido tras la valoración y detección de las necesidades de la persona y de su situación. Para aportar una información actualizada y certera, se conocen los recursos sociales tanto públicos como privados que dispone la ciudad de Valencia y los proyectos que se llevan a cabo para orientar según el perfil y las necesidades de la persona. Realizado un registro, tratamiento estadístico y análisis de las demandas y perfil de las personas que demandan actividades, cuyos resultados han sido la base para el diseño de actuaciones de carácter preventivo y socio-educativo de mejora, para los diferentes servicios que se han ofertado en nuestra entidad, así como para la detección de necesidades emergentes.

B) FORMACIÓN BÁSICA Y COMPLEMENTARIA: conjunto de recursos y servicios, destinados a personas con necesidades formativas a nivel lingüístico en castellano. Los cursos han facilitado una formación específica en castellano, que ha incluido una visión integral de la persona, ofreciendo herramientas para su desarrollo académico, personal y social.

En las clases se trabajaron contenidos transversales de igualdad entre las personas, respeto e inclusión, fomentando la comprensión de la cultura de acogida, la autonomía entre los alumnos en el desarrollo de su vida diaria y dando pie a la interrelación en clase. Para ello se han realizado dinámicas y ejercicios prácticos en clase y actividades de conocimiento del entorno.

- **Alfabetización:** clases grupales de diferentes niveles: con conocimientos previos de castellano (nivel inicial y avanzado) o sin ellos (básico).
- **Castellano:** clases grupales de los niveles A1 y A2.
- **Valenciano:** clases grupales de iniciación al valenciano
- **Tutorías de conversación:** Clases grupales basadas en el diálogo para la mejora de la competencia oral, la pronunciación y el aumento en la seguridad en sí mismos.
- **Actividades de conocimiento del entorno:** de forma trimestral, realizadas actividades que han acercado de forma guiada, desde recursos hasta hechos culturales que se han desarrollado en la ciudad de Valencia.
- **Formación en Nuevas Tecnologías:** incorporación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje del castellano, desde el recurso del Aula de Nuevas Tecnologías y mediante herramientas interactivas: uso con tutor de los programas "Uruk" y "Palágenes" del Ministerio de Educación para el aprendizaje interactivo del castellano; y Cursos de alfabetización informática
- **Participación ciudadana:** se ha fomentado la visibilidad y el acercamiento de las acciones comunitarias de su entorno, así como el conocimiento del tejido asociativo del barrio y de la ciudad de Valencia, produciendo interrelaciones entre las entidades y las personas usuarias.

C) INSERCIÓN SOCIOLABORAL: área diseñada para fomentar la integración socio-laboral, tanto de personas como de colectivos, con especiales dificultades para acceder al mercado laboral y/o en situaciones de vulnerabilidad. Tanto las actuaciones realizadas, como los servicios que han conformado la actividad, estaban diseñados para que la persona usuaria adquiriera las herramientas y habilidades necesarias la búsqueda activa de empleo, de acuerdo a sus posibilidades y capacidades; y buscando elevar su autonomía y su capacidad resolutive.

Han sido actuaciones basadas en el acompañamiento individual, la acogida, la tutorización, el seguimiento, los itinerarios de inserción socio-laboral, las formaciones, la prospección e intermediación con las empresas, así

como la coordinación con otros servicios y entidades, como componentes que trabajados en los diversos procesos de inclusión.

La actividad ha estado conformada por varios servicios, que han generado intervenciones concretas para cada situación. Las personas usuarias han hecho uso, en tanto en cuanto han sido de utilidad en su proceso de integración y respondido a sus necesidades, tanto formativas como de orientación:

- **Agencia de Colocación:** tras una evaluación inicial, se ha determinado la situación socio-laboral de la persona usuaria, su jerarquía de prioridades y diseñado un *Plan de Intervención Personalizado* adaptado a su perfil. Se ha ofrecido una orientación profesional en la gestión de las posibles dificultades y limitaciones que han encontrado en su proceso de acceso a un empleo. Se ha facilitado conocimiento sobre recursos relativos a su incorporación al mercado laboral y la mediación laboral entre posibles empleadores. Se ha trabajado con más intensidad en aquellas áreas dónde se han planteado más necesidades o que han sido más incapacitantes en su proceso de integración.
- **Atención individual:** intervención enfocada para favorecer la adquisición tanto de habilidades, conocimientos, destrezas, como de actitudes que han permitido a la persona usuaria ser capaz de gestionar su búsqueda activa de empleo de una forma autónoma.
- **Itinerarios Individualizados de Inserción Socio-laboral:** herramienta desarrollada desde la Agencia de Colocación, que se ha mostrado aún más efectiva en aquellas personas usuarias que también participaban en otros programas de la entidad (como el Proyecto de Familias e Infancia o Formación Básica), con los que se ha trabajado de forma coordinada e integral. Establecidas las estrategias a corto y medio plazo, según el análisis y diagnóstico elaborado previamente referido, por ejemplo, sus posibilidades de empleo en el mercado laboral actual. Se ha diseñado de forma conjunta, entre el personal técnico y la persona participante, un plan de compromisos y acciones que han permitido su integración en el mercado laboral.
- **Formaciones referidas al proceso:** han sido aquellos talleres que han dotado a la persona participante de las herramientas necesarias en el proceso de búsqueda de empleo, tales como los talleres de herramientas de búsqueda activa de empleo y de superación de entrevistas o charlas sobre objetivos profesionales.
- **Formaciones para el Empleo:** conjunto de capacitaciones enfocadas a adquirir los conocimientos y habilidades concretas que posibiliten desempeño eficaz de cada una de las tareas que ha requerido el puesto concreto, tales como: Curso de Atención al Mayor (capacitación para el cuidado de personas mayores impartido por el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia) o los diferentes Cursos para la obtención del Carnet de Manipulador de Alimentos.
- **Atención psicosocial:** dirigido principalmente a mujeres, su objetivo crear oportunidades para el desarrollo personal, social y laboral, y explorar posibilidades de afrontamiento de problemas que crean barreras en la búsqueda de empleo e inserción laboral. Lo han conformado talleres formativos,
 - taller de Empoderamiento y género.
 - taller de Orientación Laboral Específico para víctimas de Violencia de género.y la intervención directa individualizada o reuniones de grupo quincenales
 - Grupo de Apoyo Mutuo "Entre Mujeres".
- **Acceso a las nuevas tecnologías enfocadas al empleo:** aula con ocho puestos informáticos con acceso a la red de internet, en que se ha facilitado tanto el acceso libre y gratuito, como las siguientes acciones formativas y de tutela
 - Alfabetización Informática enfocada a la búsqueda de trabajo
 - Curso de Búsqueda Activa de empleo mediante Internet.
 - Talleres de herramientas de búsqueda activa de empleo y de superación de entrevistas
 - Tutorías individualizadas para cubrir demandas específicas de la persona usuaria y necesidades detectadas por el técnico de empleo, como pueden ser la elaboración de un curriculum, inscripción bolsas de empleo, trámites con el SERVEF, solicitud vida laboral.
- **Servicio de Intermediación Laboral:** desde la Agencia de Colocación se ha realizado la prospección laboral, en la búsqueda de ofertas de trabajo que pudieran adaptarse a los perfiles de las personas participantes de la actividad. Especialmente efectivo y demandado el asesoramiento en las tramitaciones administrativas de la persona empleadora, en su mayoría del ámbito doméstico.
- **Trabajo en red y colaboración con otras entidades:** se ha realizado un trabajo en red tanto en la intervención con personas usuarias comunes, como en la difusión de ofertas, captación de personas candidatas y ofertas formativas.

De forma transversal, el voluntariado participante, ha recibido una formación adaptada para un desempeño eficaz de las actividades que realiza, junto con conocimientos sobre el perfil de las personas usuarias y la metodología que se desarrollaba. Las personas voluntarias han sido tutorizadas por el personal laboral de la entidad, que ha realizado tanto la programación de las actividades, como los seguimientos oportunos al personal voluntario.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8 personas – 4.746 horas GODOJ - Psicólogo - Subdirector - 1333 horas ARRUI - Trabajadora Social - 1681 horas ALNSM - Limpiadora - 397 horas MOCAS - Psicólogo - 83 horas SAMAI - Trabajador Social - 864 horas PABOS - Psicólogo – 27 horas GOFER - Sociólogo - 156 horas GRGAM - Administrativa - 205 horas
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	13 personas – 866 horas

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	100,00 €
a. Ayudas monetarias	100,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	678,50 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	678,50 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	78.790,29 €
Otros gastos de la actividad	13.889,69 €
a. Arrendamientos y cánones	6.011,58 €

b. Reparaciones y conservación	398,26 €
c. Servicios de profesionales independientes	2.051,51 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	408,90 €
f. Servicios bancarios	72,04 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	126,20 €
h. Suministros	4.821,20 €
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	298,28 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	93.756,76 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	7.398,91 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	79.225,35 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	79.225,35 €
c. Conciertos	

Otros ingresos del sector privado	7.132,50 €
a. Subvenciones	7.132,50 €
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	93.756,76 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Mil doscientas treinta y siete (1.237) personas beneficiarias.

Clases de beneficiarios/as:

El perfil varía dependiendo del servicio al que acceden. El 98 % de los participantes en la formación básica son personas migradas, pudiendo tener o no autorización para trabajar y estar o no nacionalizados. El 53% de las personas usuarias del área de Inserción Sociolaboral son nacionales.

Si se estableciera un perfil general que presentan es el siguiente, tendríamos mujeres, menores de 45 años; que carecen de ingresos y/o viven con cantidades inferiores al salario mínimo interprofesional o con una economía muy precaria o inestable; con periodos largos de inactividad y enfocados en el sector de empleo doméstico o de servicios; presenta carencias formativas como el desconocimiento del idioma y de las posibilidades que les ofrece el medio en el que se encuentran; escasa cualificación profesional y/o de formación acreditada; sin un objetivo profesional definido y que disponen de estudios secundarios en el 63% de los casos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

La persona participante de estos servicios, como condición general, debe de estar en situación o riesgo de exclusión social. No se requiere ninguna documentación concreta para acceder a la mayoría de los servicios. Tan solo en la Agencia de Colocación, es necesario ser mayor de 16 años y poseer documentación que autorice a trabajar. En situaciones de plazas limitadas se establece como baremo el grado de vulnerabilidad de la persona que lo solicita.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- **Servicio de Acogida:** de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes; y de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a jueves. De enero a julio del 2020 y de septiembre a diciembre del 2020. Atención telefónica de mediados de marzo a mediados de junio, por la situación del COVID.
- **Agencia de Colocación:** de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 de lunes a jueves y viernes de 9:00 a 14:00. De enero a julio del 2020 y de septiembre a diciembre del 2020. Atención telemática (telefónica, por email y por videoconferencia) de mediados de marzo a mediados de junio, por la situación del COVID.
- **Aula de Nuevas Tecnologías para la búsqueda de empleo y el aprendizaje de castellano:** de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes; y de 16:00 a 17:00 horas, de lunes a jueves. De enero a julio del 2020 y de septiembre a diciembre del 2020. Cerrada desde mediados de marzo a mediados de junio, por la situación del COVID.
- **Formación Pre-laboral:** con diferentes horarios y ediciones para facilitar el acceso a una mayor cantidad de personas usuarias. Comprenden fechas entre enero a julio del 2020 y de septiembre a diciembre del 2020. Trasladas todas las formaciones programadas desde mediados de marzo a mediados de junio, por la situación del COVID.

• **Formación Básica y Complementaria:** las imparticiones se han desarrollado en los intervalos entre las 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes; y de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a jueves. Del 10 de enero a junio del 2020 y de octubre a diciembre del 2020. Formación telemática (telefónica, por email y por videoconferencia) de mediados de marzo a mediados de junio, por la situación del COVID.

• **Grupo de Apoyo Mutuo "Entre Mujeres":** quincenalmente (jueves). De enero a julio del 2020 y de septiembre a diciembre del 2020 de 10:00 a 12:00 horas. Por videoconferencia desde mediados de marzo a mediados de junio, por la situación del COVID.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Primera Acogida: atendidas novecientos setenta y cuatro (974) demandas de seiscientos ochenta y tres (683) personas.
- Cursos de Valenciano: dieciséis personas participantes e impartidas sesenta (60) horas formativas.
- Cursos de Castellano: ochenta personas, dieciocho grupos, que alcanzaron 382 horas de formación (110 horas impartidas telemáticamente durante los meses de confinamiento).
- Aula de nuevas tecnologías para el aprendizaje de castellano: realizadas seis sesiones interactivas de castellano, con un total de treinta (30) personas participantes.
- Tutorías de Conversación: siete (7) sesiones que han alcanzado un total de 14 horas.
- Sesiones de refuerzo de castellano telemático: realizadas dieciséis (16) sesiones, con un total de 5 participantes.
- Primeras entrevistas de acceso a la Agencia de colocación: trescientas sesenta y cinco (365)
- Itinerarios Individuales de Inserción: sesenta y cuatro (64) itinerarios realizados
- Asesoramientos a personas empleadoras: alcanzaron los noventa y cuatro (94)
- Ofertas gestionadas por nuestra Agencia de Colocación: ciento dieciocho (118)
- Incorporaciones al mercado laboral (contratación): sesenta y cuatro (74) personas, de las que treinta y uno (31) eran no nacionalizadas de origen migrante.
- Participantes formación pre-laboral: ciento dos (102)
- Taller de empoderamiento y de género: realizada una edición de las dos programadas, un volumen menor del alumnado (siete mujeres) por limitaciones de aforo.
- Grupo Apoyo Mutuo "Entre Mujeres": se ha mantenido periodicidad quincenal y formato presencial o telemático. Celebradas diecinueve (19) reuniones en las que participaron un acumulado de treinta y dos (32) mujeres

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines de la asociación, respecto a la "atención y promoción de personas en situación de marginación, minorías étnicas, los inmigrantes y cualesquiera otras en similares circunstancias de necesidad, favoreciendo su inserción socio-laboral, la mejora de sus condiciones de calidad de vida, autoestima, desarrollo cultural y competencia social", entendemos que se han cumplido de forma muy aceptable, especialmente dada la situación de pandemia, en la que aumentó la demanda y necesidad y hemos encontrado herramientas tecnológicas para compensarlas. En este desarrollo hemos constatado la realidad de la brecha digital.

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

4.2. FAMILIA E INFANCIA

Servicios comprendidos en la actividad

Los propios del Programa Caixa Pro Infancia y aquellos que generamos desde nuestra entidad tras la detección de necesidades desde nuestra área de Familia e Infancia o del servicio de Acogida. Son los siguientes servicios: Grupo asistido de refuerzo socioeducativo, Colonias urbanas, Terapias psicológicas, Ayudas de equipamiento escolar, Ayudas de alimentación e higiene, Acción Social con Familias, Orientación y apoyo, Derivación, Coordinación y colaboración con otras entidades, Talleres de formación a familias, Formación del voluntariado.

Breve descripción de la actividad

Programa Caixa Proinfancia, es una iniciativa de la obra social "la Caixa" dirigido a infancia en situación de vulnerabilidad. Lo comprenden estos servicios:

- Grupo asistido de refuerzo socioeducativo: se ofrecen un conjunto de estrategias y acciones que tienen como finalidad apoyar y mejorar los procesos de aprendizaje, inclusión y éxito escolar de las niñas y los niños. A través del refuerzo socioeducativo se pretende desarrollar las competencias básicas, mejorar sus hábitos de estudio, promover su autonomía en el aprendizaje, incrementar sus expectativas mejorando su rendimiento académico. Con estas acciones queremos también mejorar la autoestima, la confianza y seguridad en sí mismo y fortalecer sus procesos de socialización positiva e inclusión social.
- Colonias urbanas: conjunto de actividades educativas desarrolladas en periodo no lectivo. Pretenden educar en valores, fomentar hábitos de vida saludable tanto en las familias como en los menores a cargo, desde el tiempo libre y desarrollar las potencialidades de los niños, su autoestima y socialización.
- Terapias psicológicas: se ofrece atención psicoterapéutica individual y familiar, fomentando la promoción de la salud relacional del menor y su familia, centrándonos en el desarrollo de sus habilidades y competencias. Las actividades que se llevan a cabo van desde el apoyo o asesoramiento puntual hasta la atención individual o familiar. Este servicio se complementa con otras acciones de apoyo socioeducativo y promoción de la salud, según el plan de intervención con la familia y el menor que se genere.
- Ayudas de equipamiento escolar: se facilitan a aquellos niños que participan en las actividades del grupo de refuerzo socioeducativo asistido, colonias o terapias. Consiste en una ayuda para la compra de material escolar o ropa. Son acciones complementarias que ayudan a fijar los compromisos de mejora y ampliación de oportunidades socioeducativas de los menores.
- Ayudas de alimentación e higiene: se facilitan a aquellas familias que tengan menores a cargo en edad lactante (0-3 años).
- Acción Social con Familias: conjunto de acciones derivadas de la detección de necesidades concretas de cada familia. Lo comprenden estas actividades:
 - Entrevistas de valoración y seguimiento: se realiza un registro de la situación familiar, identificando las necesidades y actuaciones que se realizan con cada familia.
 - Proyectos de intervención individualizada con el menor y la familia: se establece el proyecto y se define un plan de trabajo con objetivos específicos a trabajar en las distintas actividades en las que tanto el menor como la familia van a participar.
- Orientación y apoyo: se ofrece información sobre técnicas y pautas educativas, así como recursos que pueden beneficiar al sistema familiar.
- Derivación: en algunos casos se realiza informe de derivación a servicios externos para ofrecer respuesta a las demandas planteadas y cumplir con los objetivos marcados.

- Coordinación y colaboración con otras entidades: mediante entrevistas de coordinación con los profesionales de aquellos recursos del entorno que tienen contacto con el menor y la familia, con el fin de aunar esfuerzos y ofrecer la ayuda idónea.
- Talleres de formación a familias: destinados a atender necesidades específicas, detectadas por los profesionales o demandadas por las propias familias participantes. Lo comprenden estas actividades:
 - Detección de necesidades: Se establecen a través del análisis del registro de las necesidades de las familias participantes.
 - Propuesta de formación: Derechos de las niñas y los niños, ocio y tiempo libre en familia, pautas educativas.
 - Difusión y fomento de la participación: se diseñan carteles, se oferta a través de las redes sociales y se informara a las familias sobre los días de realización para que participen.
 - Evaluación de los talleres y propuestas para próximas convocatorias.
- Formación del voluntariado: capacitamos al voluntariado con habilidades que le permitan participar en el desarrollo del proyecto, aunando esfuerzos para conseguir los objetivos planteados por el equipo técnico. Impartidos por profesionales de la entidad y del ámbito social.

G. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	14 personas – 5.046 horas GODOJ - Psicólogo - Subdirector - 246 horas RETER - Trabajadora Social - 585 horas ALNSM - Limpiadora - 211 horas ARRUI - Trabajadora Social - 69 horas MOCAS - Psicólogo - 432 horas BOPIM - Pedagoga - 1054 horas VIVEA - Trabajadora Social - 44 horas SAMAI - Trabajador Social - 473 horas GAMOE - Educadora Social - 595 horas PABOS - Psicólogo - 414 horas COTOJ - Monitor - 209 horas MAPEO - Psicopedagogo - 186 horas MOTHT - Psicóloga - 186 horas GRGAM - Administrativa - 342 horas
Personal con contrato de servicios	1 Psicóloga autónoma – 30 horas
Personal voluntario	9 personas – 270 horas

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	67.553,31 €
Otros gastos de la actividad	17.954,82 €
a. Arrendamientos y cánones	6.112,62 €
b. Reparaciones y conservación	398,26 €
c. Servicios de profesionales independientes	2.894,58 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	697,98 €
f. Servicios bancarios	213,10 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	7.638,28 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	

Amortización de inmovilizado	298,27 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	85.806,40 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.682,36 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	74.283,26 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	7.840,78 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	7.840,78 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	85.806,40 €

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarias de los servicios: ciento setenta y siete (177) personas, de las cuales ciento treinta y ocho (138) eran mujeres; y treinta y nueve (39) varones.

Beneficiarias de los bienes: trescientas ochenta y siete (387) personas, de las cuales doscientos veintitrés eran varones; y ciento sesenta y cuatro (164) eran mujeres.

Clases de beneficiarios/as:

El perfil de familias con las que hemos llevado a cabo la intervención ha sido muy heterogéneo, participando familias de distinta nacionalidad y con distintas realidades que les han llevado a procesos de exclusión social. Desde esta realidad hemos diseñado un conjunto de actuaciones que un equipo interdisciplinar de profesionales ha llevado a cabo, promoviendo la participación y el empoderamiento, tanto de las familias como de los menores, teniendo en cuenta la diversidad como un aspecto de enriquecimiento mutuo. Nuestra intervención ha estado coordinada con el resto de entidades que intervienen con las familias, intentando aunar esfuerzos trabajando en red fomentando la participación e inclusión de las familias y de los menores.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para justificar su situación de vulnerabilidad se les pide que aporten la siguiente documentación:

- Documentación identificativa (DNI / NIE / Pasaporte / Libro de familia).
- Documentación acreditativa de ingresos. (Nómina / Certificado SERVEF / Certificado Renta / Vida Laboral / Declaración jurada de ingresos).
- Certificado de empadronamiento

En cuanto a los criterios de selección, dentro de la vulnerabilidad, tienen preferencia para entrar en el programa las familias con menores a su cargo que presenten estas características:

- Tener situación económica precaria según el indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM).
- Ser familia monoparental.
- Tener 2 o más hijos menores de edad a cargo.
- Que la familia esté remitida por un centro educativo, asociación o entidad previo informe favorable.
- Que la familia resida en domicilio cercano a la asociación.
- Que los progenitores o tutores tengan un nivel de formación académica nulo o básico.
- Que los padres no tengan una profesión declarada y/u objetivo profesional claro.
- Que la familia presente problemas de comunicación o no cuente con una red social de apoyo.
- Que la familia manifieste una predisposición explícita a contribuir en la mejora de su situación a través del establecimiento de un plan de acción social pactado entre la familia y el personal técnico del programa.

Las familias participantes NO realizan ninguna aportación económica para participar en las distintas actividades ofertadas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

De 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 de lunes a jueves y viernes de 9:00 a 14:00. De enero a julio del 2020 y de septiembre a diciembre del 2020. Atención telemática (telefónica, por email y por videoconferencia) de mediados de marzo a mediados de junio, por la situación del COVID.

Las niñas y los niños según en las actividades que participen:

- Taller de refuerzo socioeducativo de lunes a jueves de 17:00 a 19:00 horas.
- En actividades de ocio y tiempo libre acuden de 8:30 a 14:30 horas, en periodos no lectivos.
- En las terapias miércoles de 16:00 a 19:00 horas.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Porcentaje participantes en el refuerzo que mejoran rendimiento académico: 100%
- Nº de familias que han recibido atención: setenta y tres (73)
- Nº de menores atendidos: cincuenta y cinco (55)
- Nº actividades deportivas desarrolladas en periodos no lectivos: trece (13)
- Nº actividades sobre alimentación saludable - periodos no lectivos: siete (7)

- N° de actividades/visitas culturales: seis (6)
- N° de entrevistas/reuniones con Centros Educativos: noventa y tres (93)
- N° entrevistas entidades públicas/privadas: cuarenta y siete (47)
- N° de sesiones terapéuticas para la mejora de la salud psicosocial: veintiocho (28)
- N° de acompañamientos/visitas a centros deportivos municipales: seis (6)
- N° de visitas a las bibliotecas de la zona: siete (7)
- N° de ayudas de equipamiento escolar, higiene y alimentación gestionadas y entregadas: setenta y tres (73)
- N° de actividades grupales enfocadas a la adquisición de habilidades educativas y emocionales: cuatro (4) sesiones.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En las actividades desarrolladas con familias y los niños/as, entendemos cumplidos los fines de la nuestra entidad, como son la "atención y promoción de personas en situación de marginación, minorías étnicas, los inmigrantes y cualesquiera otras en similares circunstancias de necesidad, favoreciendo su inserción socio-laboral, la mejora de sus condiciones de calidad de vida, autoestima, desarrollo cultural y competencia social."

En estas actividades, a pesar de todas las restricciones COVID. han participado nueve personas voluntarias comprometidas con los fines y objetivos de la Asociación La Casa Grande. Para "fomentar el voluntariado y la sensibilización social", en junio y octubre se realizaron formaciones de voluntariado, donde se expone a través de distintas dinámicas; qué es ser voluntario, derechos y obligaciones, conocimiento del perfil de la población que participa en las actividades, propuestas de intervención, etc.

Para concienciar sobre el "respeto y conservación del medioambiente", se han llevado a cabo distintas dinámicas referidas al reciclaje, conocimiento y conservación del entorno natural. Al igual que la utilización de diferentes contenedores de reciclado en el día a día.

Consideramos que a través de todas las actividades que hemos desarrollado, en las que han participado familias y menores, se han conseguido cumplir los fines y objetivos de interés general que tiene la Asociación La Casa Grande

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

4.3. SENSIBILIZACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

Sesiones lúdicas/formativas dirigidas a menores escolarizados en Centros Educativos, y en un principio diseñadas para ser impartidas en sus instalaciones. Se generaron nuevos formatos de sesiones (online) para compensar las limitaciones de la situación de pandemia y las medidas de prevención de los Centros Educativos.

Breve descripción de la actividad

Esta área, genera actividades de sensibilización dirigidas tanto a menores de Centros Educativos de la ciudad de Valencia y sus pedanías, como a colectivos que se acercan a nuestra entidad para conocer las diferentes problemáticas que atendemos y cómo las trabajamos.

Visibilizar situaciones de vulnerabilidad, aportar elementos que permitan combatir los prejuicios y la discriminación; y cómo enfrentarse a estas situaciones de desigualdad de una forma positiva, son los objetivos que pretendemos alcanzar con las actividades.

Las sesiones de sensibilización realizadas en Centros Educativos o en remoto, se enmarcan dentro de las acciones propias de la Red Sube el Tono Contra el Racismo (RST). La RST es un proyecto de participación y coordinación entre las concejalías de Bienestar Social e Integración, de Educación y Universidad Popular y de Juventud del Ayuntamiento de València. La finalidad de este proyecto es la prevención de conductas de racismo, xenofobia e intolerancia en general, mediante la promoción de valores cívicos de convivencia y tolerancia, así como dotar al profesorado de herramientas para la prevención de actitudes violentas derivadas de actitudes racistas y xenófobas.

L. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4 personas – 816 horas RETER - Trabajadora Social - 65 horas GODOJ - Psicólogo - Subdirector - 171 horas BOPIM - Pedagoga - 107 horas GAMOE - Educadora Social - 473 horas
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	11.950,74 €
Otros gastos de la actividad	864,25 €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	851,36 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	1,06 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	11,83 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	

Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	12.814,99 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	12.814,99 €
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	12.814,99 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	12.814,99 €

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Un total de seiscientos setenta (670) menores han recibido, al menos, una sesión de sensibilización, en uno de los once (11) Centros Educativos de la ciudad de Valencia en los que hemos desarrollado el programa.

Clases de beneficiarios/as:

Menores de edad entre los tres y los catorce años, que estudian en un Centro Educativo en la ciudad de Valencia o sus pedanías.

Centros Educativos y profesorado.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Los menores son las personas beneficiarias, pero "los solicitantes" de las sesiones son los Centros Educativos. No se requiere condición ninguna, salvo la disposición/disponibilidad de los espacios donde impartirlas dentro del Centro Educativo, o por la situación COVID, la infraestructura técnica para poder realizarla en remoto.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las sesiones en los Centros Educativos se han desarrollado en el curso escolar (de enero a junio y de septiembre a diciembre) adaptándonos a la disponibilidad de los centros y su profesorado.

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Nº de niñas y niños participantes: seiscientos setenta (670)
- Nº de sesiones realizadas: treinta y cuatro (34) en once (11) Centros Educativos
- Educación Infantil: "El viaje de Pari": siete (7) sesiones realizadas
- Educación Infantil: "La vuelta de Pari": cinco (5) sesiones realizadas
- Primer ciclo de Educación Primaria: "La odisea de Pari": catorce (14) sesiones realizadas
- Tercer Ciclo de Educación Primaria: "El mundo en tu aula": cuatro (4) sesiones
- Contactos de presentación y seguimiento: ochenta y cinco (85)
- Reuniones de coordinación con otras entidades de la red: nueve (9)
- Horas de formación: dieciséis (16) horas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los Estatutos de nuestra entidad, en su Artículo 4º Fines y Actividades afirman que *"la asociación trabajará por conseguir el fomento del voluntariado y la sensibilización social, (...) la prevención del racismo, la xenofobia y la conservación del medio ambiente"*.

En este sentido, las acciones destinadas a la actividad de sensibilización comparten estos mismos objetivos y en ella se desarrollan diferentes actuaciones destinadas a ello.

Mediante las actividades en los centros educativos realizadas con el alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, se consigue prevenir el racismo y la xenofobia reflexionando con ellos/as, desde edades tempranas, sobre la positivización de la diferencia, la igualdad de derechos, el intercambio cultural, el respeto y la empatía. En este sentido, nuestra actuación no termina con la realización de dicha actividad, sino que generamos un material para que se exponga en el aula y de esta forma el profesorado pueda continuar trabajando estos valores durante todo el curso académico.

Igualmente, mediante el contacto mantenido con el personal docente en cada uno de los centros educativos en los que se realizan actividades, abordamos el objetivo que hace referencia al fomento del voluntariado. Esta población está sensibilizada con la realidad social que nos rodea a la vez que puede adquirir unas capacidades y habilidades necesarias para la realización del voluntariado social.

Finalmente, mediante la participación del área de Sensibilización en las actividades culturales de los centros, damos a conocer la labor de nuestra entidad y visibilizamos el trabajo que realizamos desde nuestra entidad.

P. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

4.4. INSERCIÓN SOCIO-LABORAL A TRAVÉS DE LA RECOGIDA DE ROPA USADA

Servicios comprendidos en la actividad

Inserción socio-laboral, Formación específica, Campañas de Recogida de Ropa y Zapatos Usados en Centros Educativos y donaciones gratuitas de ropa a otras entidades que dispongan de roperos sociales, siendo la población beneficiaria perteneciente a colectivos en situación o peligro de exclusión.

Breve descripción de la actividad

La actividad promueve la inserción socio-laboral de personas en situación de exclusión social a través del empleo (contratación) y el establecimiento de un itinerario de inserción, consistente en la Recogida de Ropa y Zapatos Usados, mediante la cual las personas participantes, adquieren o recuperan, tanto hábitos laborales, como habilidades relacionales positivas. Se busca prevenir la reaparición de conductas inadaptadas, deterioro personal y situaciones de exclusión social.

Las contrataciones están limitadas en el tiempo (de dos a tres años), periodo en el cual, o nuestra entidad o terceros con los que trabajamos en red, establecen un itinerario de inserción cuyo objetivo es alcanzar la incorporación al mercado de trabajo en empresas normalizadas. Mantenemos un trabajo en red con el Programa de Personas Sin Hogar de Caritas Diocesana del Centro Socio-Ocupacional Mambré. La contratación a tiempo parcial, posibilita la conciliación de las necesidades terapéuticas con una tarea remunerada en nuestra asociación, participación que se mantiene hasta la finalización de su proceso inclusivo.

La actividad se autofinancia mediante la comercialización de parte de las donaciones recibidas. Estas donaciones se han realizado en nuestros diferentes Puntos de Recogida (contenedores), o mediante Campañas de Recogida.

- Puntos de Recogida instalados en la vía pública: consisten en un total de 100 contenedores, resultado de un acuerdo de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de València para la recogida de ropa en la ciudad de València, junto con otras dos entidades sociales. Un contenedor más, está ubicado en la localidad de Petrés, tras firma de colaboración con su ayuntamiento.
- Puntos de Recogida instalado en Centros Educativos Concertados y otras entidades privadas: contenedores instalados tras acuerdo de colaboración, que alcanzan un total de diecinueve (19).
- Campañas de Recogida: generación de campañas en Centros Educativos y otras entidades que voluntariamente se incorporan, tales como fallas, asociaciones deportivas, asociaciones de vecinos y empresas.

También se realizan donaciones gratuitas de ropa y otros enseres a otras entidades que atiendan a colectivos en situación de necesidad (previa petición y durante todo el año): se atienden las situaciones que requieren cubrir necesidades urgentes o inmediatas. Se proporciona gratuitamente ropa (principalmente mantas y ropa de abrigo) y artículos de primera necesidad, a las distintas entidades que lo solicitan.

Q. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	<p>16 personas – 13.251 horas</p> <p>CLVIE - Director - 1750 horas GRGAM - Administrativa - 547 horas GICEG - Conductor - 946 horas GINIR - Conductor - 172 horas MABAJ - Conductor - 1054 horas BE S - Conductor - 1429 horas PEHEJ - Peón - 1295 horas</p>

	ORORO - Conductor - 1339 horas ORNIC - Conductor - 1397 horas BYMOM - Peón - 1439 horas HA B - Peón - 382 horas LOHUA - Peón - 54 horas LU E - Peón - 246 horas VOKAM - Peón - 325 horas LUGOJ - Conductor - 852 horas GIMOM - Peón - 24 horas
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

R. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	600,00 €
a. Ayudas monetarias	600,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	-21.236,81 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	6.367,10 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	125,00 €
e. Perdidas por deterioro	-27.728,91 €
Gastos de personal	183.136,16 €
Otros gastos de la actividad	35.462,02 €
a. Arrendamientos y cánones	15.111,75 €
b. Reparaciones y conservación	3.523,65 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.833,97 €
d. Transportes	1.025,78 €

e. Primas de seguros	5.482,28 €
f. Servicios bancarios	296,80 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	120,00 €
h. Suministros	7.690,41 €
i. Tributos	377,38 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	15.324,78 €
Gastos financieros	387,13 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	213.673,28 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.011,73 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	173.394,38 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2,24 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	22.550,98 €
a. Subvenciones	2.766,00 €
b. Donaciones y legados	19.603,00 €

c. Otros	181.98 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	197.959,33 €

S. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Doce (12) personas.

Clases de beneficiarios/as:

Personas en situación de exclusión social con certificado y/o personas con certificado de discapacidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Existen dos vías de acceso a la actividad:

1. Las personas usuarias se encuentran en riesgo de exclusión social y forman parte del Programa de personas sin hogar de Caritas Diocesana y son remitidos a criterio de estos.
2. Nuestros servicios, en especial la Agencia de Colocación, detectan la adecuación del programa para la persona usuaria, y que pueda acreditar su situación de exclusión social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios realizan las actividades de formación y trabajo propuestas por entidad (recogida de ropa usada, actividades de carga y descarga, mantenimiento y las propias de un almacén), lo que posibilita la adquisición y mejora de hábitos laborales necesarios para acceder al mercado de trabajo. Están contratados y perciben su correspondiente nómina según convenio.

Las tareas de recogida se desarrollan durante todos los meses del año; mientras que las campañas en los Centros Educativos se limitan al periodo escolar.

T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Se han recogido 684.091 kilos de ropa y zapatos usados.
- Se han donado un total de 2.4 toneladas de ropa y zapatos a diversas entidades.
- En 2020 han sumado 4.304 horas de trabajo.
- A lo largo del año 2020 han estado contratadas doce personas (once hombres y una mujer) como personal de inserción. De ellas dos son personas con discapacidad. Han sumado 8.954 horas de trabajo.
- Cuatro personas contratadas como personal técnico de estructura (tres hombres y una mujer) De ellas una es persona con discapacidad. Han sumado 4.297 horas de trabajo.
- Contenedores instalados tras acuerdo de colaboración, un total de ciento dieciocho (118).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En el artículo 4º de los Estatutos "Fines y actividades" de la Asociación La Casa Grande, figura lo siguiente: "Para la consecución de sus fines, la Asociación realizará las siguientes actividades: El desarrollo de cualquier actividad formativa que conduzca a la consecución de los citados fines. Recoger reciclar y comercializar ropa y todo material de desecho".

Por lo que la actividad desarrollada responde directamente a lo establecido en los Estatutos.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²	
5,898	200	CLVIE - Director - 1750 horas	
	189	RETER - Trabajadora Social - 650 horas	
	189	ALNSM - Limpiadora - 608 horas	
	189	ARRUI - Trabajadora Social - 1750 horas	
	9 Personas	250	GODOJ - Psicólogo - Subdirector - 1750 horas
	10.454 horas	189	GRGAM - Administrativa - 1094 horas
		200	GICEG - Conductor - 946 horas
		100	MABAJ - Conductor - 1054 horas
		289	LUGOJ - Conductor - 852 horas

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵	
7,564	520	MOCAS - Psicólogo - 515 horas	
	520	BOPIM - Pedagoga - 1161 horas	
	520	VIVEA - Trabajadora Social - 44 horas	
	21 Personas	420	SAMAI - Trabajador Social - 1337 horas
	13.405 horas	520	GAMOE - Educadora Social - 1068 horas
		520	PABOS - Psicólogo - 441 horas
		502	GOFER - Sociólogo - 156 horas
		502	COTOJ - Monitor - 209 horas
		520	MAPEO - Psicopedagogo - 186 horas
		520	MOTHT - Psicóloga - 186 horas
		530	GINIR - Conductor - 172 horas
		501	BE S - Conductor - 1429 horas
		530	PEHEJ - Peón - 1295 horas
		501	ORORO - Conductor - 1339 horas
	501	ORNIC - Conductor - 1397 horas	
	401	BYMOM - Peón - 1439 horas	
	501	HA B - Peón - 382 horas	
	501	LOHUA - Peón - 54 horas	
	501	LU E - Peón - 246 horas	
	502	VOKAM - Peón - 325 horas	
502	GIMOM - Peón - 24 horas		

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio²⁶

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

1	Psicóloga autónoma
---	--------------------

- Voluntariado

Número medio²⁷

Actividades en las que participan

9	<ul style="list-style-type: none"> • Acogida, Empleo y Formación
1,39	<ul style="list-style-type: none"> • Familia e Infancia

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Contrato de arrendamiento	<p>Una Nave industrial, situada en C/ Travessera L'Alquería 1, Nave 4 del Polígono Industrial 2 Carrascal de Beniparrell 46460 (Valencia).</p> <p>Un Local, situado en la C/ Doctor Rodríguez de la Fuente, 8 - bajo de Valencia 46019, espacio que se utiliza para la acogida, formación, seguimiento, etc. de los usuarios/as, con una superficie de 380 m2.</p>

Características

Especificadas en el apartado anterior.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	<ul style="list-style-type: none"> • 3 furgonetas de 3.500 kg. • 1 báscula industrial (600 Kg). • 1 prensa- embaladora. • 2 transpaletas. • 1 apilador eléctrico. • 2 cuartos de aseo, uno de ellos también vestuario. • 1 despacho de 18 m2 aproximadamente, con mesa, sillas, teléfono, ordenador, estanterías, escáner y armarios. • 1 despacho de 24 m2 aproximadamente, con mesas, sillas, teléfono, ordenador, estanterías, impresora y armarios. • 1 cuarto de 6 m2 aproximadamente, con armarios. • 1 altillo de 30 m2 aproximadamente, con armarios para archivo. • 1 cuarto de 12 m2 aproximadamente, con armarios y herramientas • 1 plotter de corte para vinilo de rotulación • 120 contenedores para la recogida de ropa usada. 	<p>Nave industrial, situada en C/ Travessera L'Alquería 1, Nave 4 del Polígono Industrial 2 Carrascal de Beniparrell 46460 (Valencia).</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Seis despachos repartidos en una superficie de 108 m2 aprox. equipados con varias mesas, teléfonos, estanterías, archivadores, ordenadores con acceso a Internet, etc. • Una Recepción de 23 m2 aproximadamente, acondicionada con una estantería para la ubicación de los periódicos de consulta, 6 paneles de anuncios con información clasificada por sectores de empleo, formación, información de otras entidades, información a familias e información de interés general. • Cuatro cuartos de aseo. • Una sala de reuniones de 30 m2 aproximadamente. • Dos terrazas de 55 m2. • Un Aula de 24 m2 aprox. de Acceso a Internet para 6 puestos, con escáner, impresora, mesas de estudio, estanterías, dos tabloneros de anuncios y pizarra. • Dos aulas de 35 y 40 m2 bien iluminadas, y equipadas con mesas, sillas, pizarras, armarios y estanterías, tabloneros de anuncios. • Una habitación de 24,5 m2 utilizada para guardar material de papelería, archivadores, etc. • Un aula de 90 m2 aproximadamente, utilizada como aula de menores y familias. • Equipos informáticos: 17 ordenadores, 8 impresoras / escáner, 3 proyectores y una 1 TV de 55 "con acceso a la red. • Material de oficina, didáctico y publicitario: manuales, carteles, trípticos, folletos informativos, bolsas de sensibilización, banners de información, etc. 	<p>Local, situado en la C/ Doctor Rodríguez de la Fuente, 8 - bajo de València 46019</p>
--	---	---

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Valencia	23.490,99 €	1 - ACOGIDA, EMPLEO Y FORMACIÓN (10.676,00 €) 3 - SENSIBILIZACIÓN (12.814,99 €)
Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas - Secretaría Autonómica de Atención Primaria y Servicios Sociales	53.571,43 €	1 - ACOGIDA, EMPLEO Y FORMACIÓN
Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas - Secretaría Autonómica de Igualdad y Diversidad	10.893,49 €	1 - ACOGIDA, EMPLEO Y FORMACIÓN (3.052,71 €) 2 - FAMILIA E INFANCIA (7.840,78 €)
Diputación Provincial de Valencia	11.925,21 €	1 - ACOGIDA, EMPLEO Y FORMACIÓN
TOTAL EN EUROS	99.881,12 €	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

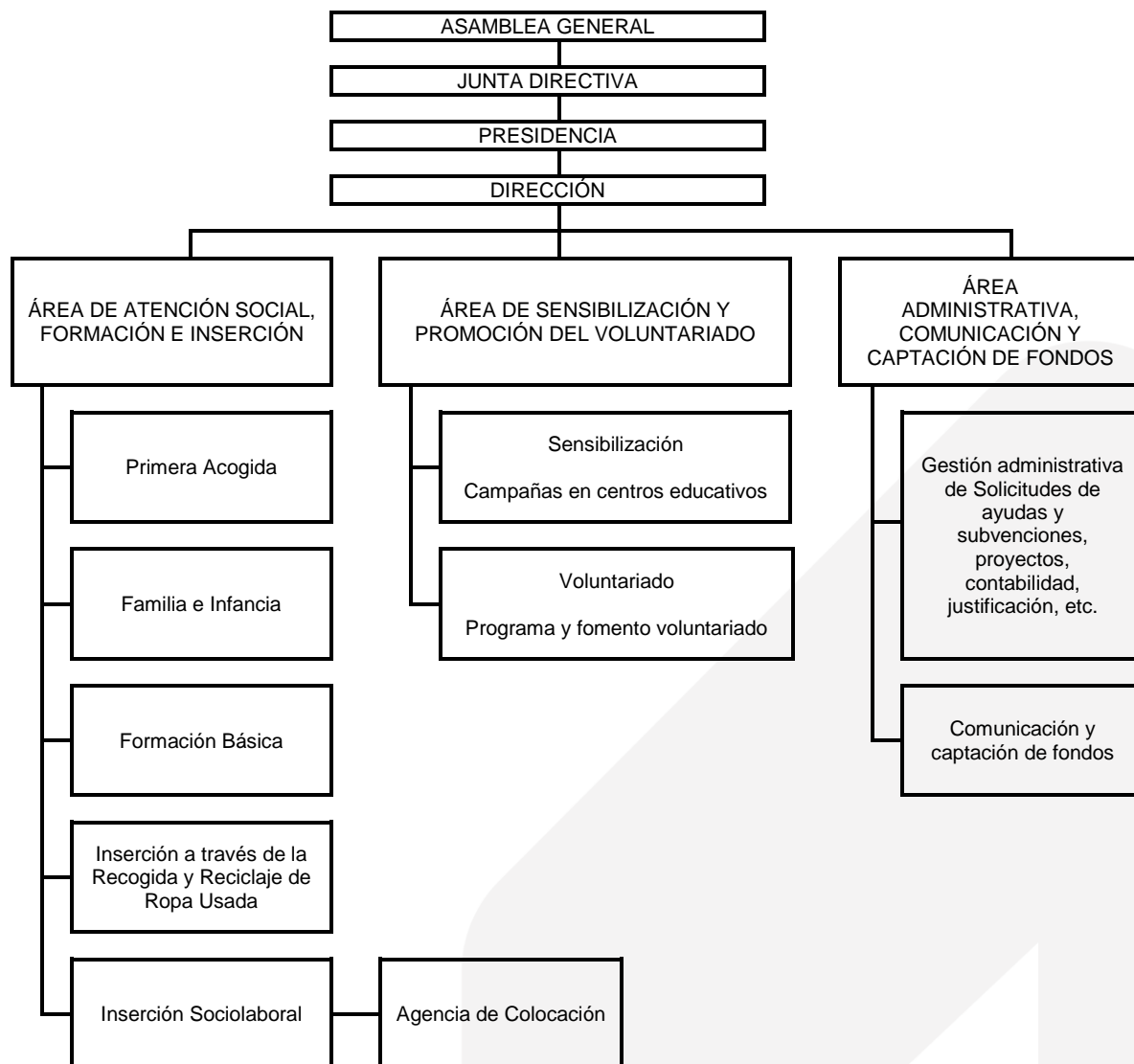
A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
No procede, por no recibir ningún miembro de la Junta Directiva remuneración alguna por el desempeño de sus funciones ni por ningún otro concepto.	No procede	0 €





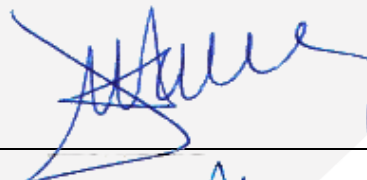

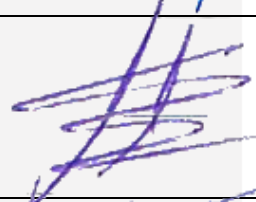
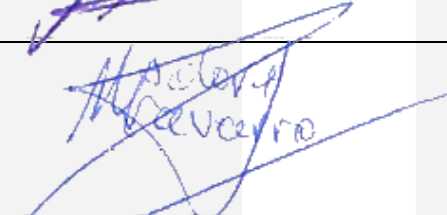
B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
No procede, por no recibir ningún miembro de la Junta Directiva remuneración alguna por el desempeño de sus funciones ni por ningún otro concepto.	No procede	0 €

ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Jaime Barrón Cervera	Presidente	
César Barrón Esteban	Vicepresidente	
Carmen Paradells Huesa	Secretaria	
Rogelio Pérez Cervera	Tesorero	
Juan María Llatas Serrano	Vocal 1	
Braulio Pastor Mula	Vocal 2	
Ana Alfonso Cuñat	Vocal 3	
M ^a Dolores Navarro Alarcó	Vocal 4	

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

-
- ¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.
- ¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.
- ²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
 - b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
 - c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- ²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.
- También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.
- ²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- ²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.
- ²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.
- ²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.
- ³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.